MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por su:

"XXVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO DE CHOCCO, DISTRITO DE CHUPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, a lo largo de los años, el Centro Poblado de Chocco ha demostrado progreso, impulsando proyectos comunales, educativos y productivos que contribuyen al bienestar de su población, fortaleciendo los lazos de unidad, trabajo solidario y respeto por las tradiciones que caracterizan a sus habitantes;

Que, el Centro Poblado de Chocco, está ubicado en el distrito de Chupa, provincia de Azángaro, departamento de Puno, desempeña un papel fundamental en la organización y desarrollo de esta comunidad rural altiplánica, se sitúa a 3,853 metros sobre el nivel del mar y forma parte de una zona dedicada principalmente a la agricultura y ganadería, actividades clave para la economía local;

Que, en el marco del XXVII aniversario de creación política del Centro Poblado de Chocco del distrito de Chupa, que se celebra el próximo 14 de octubre, zona reconocida como PARQUE NATURAL DEL ALTIPLANO Y VERDADERO TESORO DEL ANDE para un nuevo destino turístico, que reafirma el reto de hoy, de hoy y de siempre: servir cada día mejor a los conciudadanos según sus legítimas aspiraciones de bienestar y de comunidad;

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento al Centro Poblado de Chocco, del distrito Chupa de la provincia de Azángaro del departamento de Puno, al celebrar un año más de esta significativa fecha jubilar;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un especial **SALUDO Y FELICITACIÓN** al CENTRO POBLADO DE CHOCCO DEL DISTRITO DE CHUPA DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO, al conmemorarse este 14 de octubre del 2025, sus 28 aniversario de creación política y nuestros votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.

SEGUNDO. - REMITIR la presente Moción de Saludo al Sr. Mateo Serpa Apaza, alcalde del Centro Poblado de Chocco, y por su intermedio hacer extensivo a la sociedad civil y a todos los pobladores.

Lima, octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 17:23:19-0500

Firma Digitalmente
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República